

ADELANTE,

REVISTA SALMANTINA DE POLITICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Salamanca, en la Direccion y Administracion del periódico.—Bejar, en la casa de D. Angel Renau.—Ciudad-Rodrigo, en la libreria de D. Pedro Tejeda.—Ledesma, D. Severo Trilla.—Peñaranda, D. Modesto Alvarez.—Sequeros, D. Manuel Estella.—Vitigudino, D. Juan Velasco, y directamente remitiendo el importe en libranzas ó sellos de franqueo.

Se publica los Jueves y Domingos.—Toda la correspondencia se dirigirá al Director D. Agustin Bullon de la Torre, calle de Herreros, núm. 10.
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.—El pago será de antemano.
Precios: En Salamanca: un mes 4 rs.—Tres id. 10.—Seis id. 18.—Un año, 34.
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.

LA MENDICIDAD.

II.

Antes de ahora hemos dicho, y mientras no se nos pruebe lo contrario lo repetiremos, que cada pueblo puede mantener sus pobres; para que esto no fuese así, sería preciso negar la justicia de la Providencia que cuida de proveer de alimento al mas vil insecto, y no se comprende que quien ha fundado este orden admirable en la creación, estableciese con la mas noble de sus obras una diferencia tan perjudicial: si pues se nos concede esta tesis, queda demostrado que la primera medida que debe tomarse para evitar la mendicidad es enviar á sus pueblos todos los mendigos forasteros.

Esta medida por si sola disminuiría acaso en una mitad el número de los pordioseros; porque debe tenerse muy en cuenta que solo los verdaderos pobres se atreven á pedir en su pueblo, y los que por su poco apego al trabajo ó por su conducta desarreglada se entregan a este modo de vivir, se van siempre á donde no los conocen, y así se observa que en toda poblacion casi todos los mendigos son forasteros: cúmplase pues por las Autoridades y sus delegados, apóyense por el pue lo sensato y trabajador las prescripciones de las leyes vigentes en este punto, y se habrá andado la mitad del camino que hay absoluta necesidad de recorrer.

No faltará quien nos tache de crueles al leer estos artículos, pero nosotros protestamos muy alto que solo nos guía el deseo de que la caridad, esa virtud sublime que hace de un hombre un ángel, se ejerza en favor de los pobres verdaderos, y no vivan á su sombra los que pueden sostenerse con su trabajo, defraudando á aquellos lo que la generosidad y filantropía de sus hermanos les destina.

El establecimiento de depósitos de pobres transeuntes debe preceder á la adopción de esta medida, y en ellos se les deben suministrar socorros y alimentos para continuar su camino al pueblo de su naturaleza.

Una vez en el pueblo de su naturaleza ó vecindad, á las Juntas parroquiales de beneficencia pertenece formar en cada parroquia un padron de los pobres de solemnidad que habitan en su distrito y distribuirles semanalmente ó mensualmente bonos para que puedan recibir todos los dias dos raciones sanas y abundantes en las cocinas económicas que con tan buen éxito funcionan en Barcelona y otras capitales: estos establecimientos serian á la vez de gran alivio á la clase jornalera, que podría mantenerse con ménos gasto que el que hoy tiene que hacer, y producirían buen resultado á los que las estableciesen.

Quizás no todos los pobres vecinos ó naturales de una poblacion tengan donde albergarse, y claro es que á estos establecimientos benéficos existentes ó que se estableciesen.

Previstos ya todos los medios de evitar la mendicidad pública, necesario se hace pensar en arbitrar recursos para mantener á los pobres, y á esto habian de contribuir el Gobierno, las Diputaciones, los Ayuntamientos y los particulares, consignando unos en sus presupuestos las cantidades que pu-

diesen, y contribuyendo los últimos con sus donativos á un objeto tan laudable. Nosotros partiendo de la idea que al principio de este artículo hemos enunciado, creemos que lo dicho bastaría para sostener á los pobres, pero llegamos hasta decir, que si necesario fuese, se repartiase entre las personas de mediana y buena posición lo que faltase para cubrir este servicio.

Seguros estamos de que habrá quien diga que vamos demasiado lejos, pero tenemos la convicción de que «el rico no es mas que el administrador de sus bienes, que la providencia le ha dado para dejar á su cargo el cuidado de los pobres.»

Pero si bien creemos que la sociedad tiene el deber ineludible de socorrer á los infelices miembros de ella que carecen de recursos, tambien la concedemos el derecho de exigir de ellos una compensación, dedicando á los que sostiene con sus sacrificios á trabajos convenientes y útiles, constituyéndose en cumplidora de los designios providenciales, que á la vez que mandan socorrer á los pobres, imponen á todos la obligación de trabajar.

De este modo nuestras poblaciones tendrian el aspecto de limpieza que les falta; nuestros caminos se conservarían transitables; desaparecerían los malos hábitos que la ociosidad engendra, y en vez de ver todos los sitios invadidos de pobres sucios y haraposos, se vería una nación llena de vida y de actividad, y al par que los verdaderos pobres no se avergonzarían de recibir un socorro que dejaba de serlo desde el momento que en cambio prestaban un servicio proporcionado á sus fuerzas y edad, se podría perseguir y corregir la vagancia que á la sombra de la mendicidad se desarrolla de dia en dia.

La salud pública mejoraría haciendo desaparecer esos grupos de pordioseros que son un foco constante de emanaciones mortíferas: el orden se aseguraría quitando á los transtornadores un ausiliar, en ocasiones dadas, poderoso: la moral mejoraría ocupando tantos brazos hoy ociosos, y nuestra patria conseguiría al cabo de algun tiempo verse próspera y feliz, desterando poco á poco el pauperismo, que si no se trata de remediar de un modo ú otro, amenaza envolvernos en trastornos horribles, que Dios sabe á que extremo nos llevarían.

Así lo han comprendido sin duda los dignos diputados que han presentado á las Cortes un proyecto de ley encaminado al objeto que ha puesto la pluma en nuestras manos: reciban pues por ello nuestro parabien y cuenten con nuestro humilde pero decidido apoyo, porque á nuestro juicio nada hay hoy mas urgente ni mas patriótico, que aplicar un pronto remedio á esta calamidad que cada dia presenta caracteres mas alarmantes.

Fijense bien los hombres que rigen los destinos de nuestra patria, estudien esta cuestion los hombres de ciencia, atiéndala con predilección las Autoridades todas, y por último, recapaciten las clases todas de la sociedad y verán cuan necesario es que todos, cada cual en su esfera, coadyuvemos á extinguir, ó por lo ménos reducir el pauperismo, pues que á todos nos interesa en gran manera.

La prensa tambien está llamada á hacer mucho en este caso, difundiendo

sus opiniones y ocupándose con insistencia de punto tan importante hasta conseguir un resultado, y si nos está reservada la satisfacción de ver remediados los males que nos amagan, nuestras aspiraciones se verán cumplidas; pero si como otras veces nuestras escitaciones pasan desapercibidas, el dolor que habremos de sufrir, no nos podrá privar de la tranquilidad de nuestra conciencia, toda vez que siempre nos dirá que hemos hecho lo que en nuestra humilde esfera nos era dado hacer para evitar á nuestra patria y á nuestros semejantes dias de luto y de desgracia, y aceptaremos tranquilos y resignados la parte que en el comun naufragio nos pueda corresponder.

De nuestro estimado colega *El Derecho* tomamos la siguiente Cuenta de los gastos hechos por la Junta Revolucionaria de esta Capital, que le ha sido sin duda dirigida para satisfacer la curiosidad que demostraba en su número anterior, y que nosotros nos apresuramos á copiar para que lo sea igualmente la de todos.

Dice así nuestro colega:
«Ayer hemos tenido el gusto de ver en esta redaccion las cuentas de gastos que hizo la Junta revolucionaria de esta Capital, cuyo importe asciende á la insignificante suma de 40.147 reales 92 céntimos que se invirtieron en la forma siguiente:

- 4.666'66 Que se pagaron por el material de Oficina del Gobierno de provincia de todo el mes de Setiembre.
- 4.549'94 Gastados por las comisiones que fueron en nombre de la Junta á diferentes pueblos de esta provincia para asuntos de orden público y constituciones de Juntas y Ayuntamientos.
- 934 Por socorros dados á algunos individuos jornaleros que estuvieron de guardia los primeros dias de la revolucion en la Casa de Ayuntamiento, Tesorería, Cárcel y Cuartel de Carabineros.
- 385 Coste de unas cartucheras tomadas para armar las patrullas.
- 462 Coste de los piensos que gastó la caballería que estuvo patrullando la poblacion y á las órdenes de la Junta revolucionaria.
- 1.680 Por la conduccion del armamento de la Guardia rural desde Avila á esta Capital en el coche-correo.
- 50 Coste de un sello para la Junta.
- 270 Por gastos de conducciones de pliegos á diferentes pueblos de la provincia.
- 390 Por socorros dados á emigrados políticos durante el periodo en que funcionaba la Junta revolucionaria.
- 586'60 Coste de luces, leña y demás gastos que suministró el Conserje encargado del local donde está el Gobierno de provincia.
- 4.437'72 Por impresiones de Boletines extraordinarios, alocuciones, manifiestos y circulares de la Junta.
- 460 Por recomposicion de las armas para los ciudadanos que estuvieron presentando grandes servicios.
- 276 Por alquileres de carruajes para los comisionados que fueron de la Junta á Alba de Tormes y otros puntos.

40.147'92

La cuenta de 40.147 reales 92 céntimos, fué presentada en 22 de Octubre último á la Contaduría de Hacienda pública para su con-

frontacion con los documentos justificativos, ésta dió su aprobacion y pasó al Sr. Gobernador, quien en el mismo dia la mandó al Ministerio de la Gobernacion para que por la Ordenacion general de pagos se diera la órden correspondiente y fuese satisfecha aquella cantidad: en la actualidad se están debiendo 5.147 reales, que con 5.000 que giró la Tesorería en suspenso, hacen el total importe gastado.

Con las anteriores aclaraciones creo que quedarán satisfechas las habillitas de cuantas personas mal intencionadas tratan de ultrajar la honra de los buenos liberales, que siempre han procurado el bien del país y no el interés particular.—F. P.

Por el correo interior, hemos recibido la siguiente carta:

Sr. Director del ADELANTE.

Salamanca 14 de Mayo de 1869.

Muy Sr. mio: en el número de hoy de su ilustrado periódico, he leído un artículo acerca de «la mendicidad pública.» Como esta es una cuestion al parecer compleja, y no encuentro muy conformes algunas de las apreciaciones que en él se hacen, desearía me dispensase V. un lugar en las columnas de EL ADELANTE, para poder contribuir á presentar aquella en su admirable sencillez: pero si, como es muy posible, considera inútil mi humilde cuanto espontánea colaboracion, por tener V. datos para tratarla con toda amplitud, continuaré siendo como hasta aquí.—*partidario de la libertad de pedir.*

En pocas palabras quedará contestado su autor.

Aunque por punto general, no acostumbramos á valernos para nada de los anónimos, guiados siempre del amor á la verdad é inspirados en el deseo del bien, no tenemos inconveniente en franquear las columnas del *Adelante* para debatir la cuestion de que se trata, sin mas condicion que la de que el proponente dé su nombre á la redaccion si no quiere que aparezca en el periódico.

Ni el *Adelante* ha recibido disgusto alguno con lo que dice *El Derecho* en el número del lunes, ni fué tampoco su ánimo agraviar en lo mas mínimo á sus dignos redactores, si no unicamente manifestó su extrañeza por la forma en que se hacian las preguntas de que nos ocupábamos.

Por lo demás, repetiremos á nuestro caro colega, que si el asunto del señor la Riva pende de resolucion superior, esta será la que debe ser, y que si el Sr. Oyarzabal—á quien ningun rencor profesamos—fué separado de su cargo por la Junta Revolucionaria segun tenemos entendido, ni esta se extralimitó con ella de sus atribuciones, ni aquel le poseia por juro de heredad. Escrito lo que antecede, se nos dice que el Sr. la Riva, ha sido trasladado á Córdoba á la misma cátedra que servia en el Instituto de esta Ciudad.

La enmienda presentada por los señores Garcia Ruiz y Sanchez Ruano pidiendo el establecimiento de la república democrática, fué desechada por 156 votos contra 2, en su vista el señor Sanchez Ruano, retiró otra enmienda, y manifestó en breves frases que en adelante combatiría con todas sus fuerzas á la mayoría y á la minoría, en vista de la conducta que la úl-

tima había observado, retirándose cuando se discutía la del Sr. García Ruiz.

La proposición del Sr. García Ruiz en favor de la república unitaria no ha tenido mas votos en pró que el de su autor y del Sr. Sánchez Ruano.

No nos parece muy cuerda en esta ocasión la conducta de sus compañeros de minoría.

Se nos ruega llamemos la atención de la Excm. Diputación Provincial, sobre el lamentable estado en que se encuentra el trozo de carretera entre Alba de Tormes y Anaya de Alba, completamente intransitable en época de lluvia; y lo hacemos tanto mas gustosos, cuanto que conociendo el celo de tan digna Corporación, esperamos acerde su recomposición.

De todos modos prometemos ocuparnos con mas extensión de este asunto, tan pronto como aquella se reúna.

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Sr. Director del ADELANTE.

Madrid 12 de Mayo de 1869.

Son las cinco y media de la tarde y acaba de terminar la sesión en el Congreso. Se ha pegado a la puerta, por decirlo así, de la pavorosa cuestión sobre forma de Gobierno. El artículo 32 del proyecto de Constitución dice que todos los poderes emanan de la nación, y los republicanos, fijos siempre en su propósito, han presentado una enmienda añadiendo, que esos poderes serán ejercidos por delegados temporales y responsables.

A nadie se oculta que esto prejuzga la cuestión de monarquía y de república. El señor Olózaga, con buen acuerdo, lo manifestó así, añadió que la comisión era de parecer que se reservaran las fuerzas de uno y otro partido para el artículo 33 en que clara y resueltamente se plantea la forma de gobierno, y con este motivo, se han cruzado unas cuantas palabras entre el jefe progresista y el señor Figueras que ha sostenido la conveniencia de la enmienda.

Resuelto este punto, se ha levantado para apoyarla el Sr. Garrido, y con su discurso, que ha sido razonado y vigoroso, ha terminado la sesión, pasando en seguida el Congreso a reunirse en secciones.

Hasta aquí lo sucedido esta tarde. Por lo demás, hoy como ayer la atención esta fija en la cuestión de Regencia. En los pasillos de conferencias, en los gabinetes de la Presidencia, en las reuniones, que ahora son frecuentes, de los diputados de cada fracción de la mayoría, y hasta en el mismo Consejo de Ministros, no se habla de otra cosa que de la utilidad ó no utilidad de esa solución al angustioso estado de cosas en que al presente nos encontramos.

Los pareceres son bien distintos. Los progresistas, los demócratas monárquicos, y con ellos el general Prim, que en esta ocasión preciso es convenir que dá muestras de cordura é inteligencia, se agarran con afán á esa solución, y están conformes, plenamente conformes en que el general Serrano desempeñe el cargo honorífico y elevado de Regente. Por el contrario, la unión liberal, siempre dotada de un maravilloso sentido político, se opone tenazmente á esta solución por que dice, y está en lo cierto, que no hace mas que aplazar la dificultad, irritar los sentimientos del país, y matar la candidatura para ella querida, del Duque de Montpensier.

En este deseo, los unionistas tienen el recurso poderoso de los republicanos. Conviene ellos en la formación de un Directorio, ó de otro poder con un nombre nuevo; pero se oponen al establecimiento de una Regencia que lleva consigo envuelta la idea y la necesidad de una inmediata monarquía.

Colocado entre estas distintas corrientes, seducido por los halagos y el apoyo de los unos, turbado por la enemistad y amenazas de los otros, el general Serrano, cuyo carácter es impresionable y débil, vacila. Aunque el temple caballeresco de su alma no le arrastre á la ambición, la perspectiva de una regencia que casi refleja el esplendor de un trono, con su asiento en el antiguo palacio de los monarcas de Castilla, con su fausto tradicional y con su tratamiento de Alteza, le seduce, y personas que en esto pasan por bien

enteradas, añaden que cuando, por acaso el Duque de la Torre, vuelto en sí mismo, rechaza esa posición fascinadora, no falta cerca de él una voz dulce y querida que le recuerda, con vanidad femenil, las dulzuras de una posición y una gloria semejantes.

Tal es en este momento el estado de la cuestión. Si la Regencia se establece, y todo ello no depende sino de la decisión que hoy ó mañana tome el general Serrano, el ministerio se modificará entrando á formar parte de él bajo la Presidencia del general Prim, dos progresistas, dos demócratas y dos unionistas. La cuestión es, pues, grave, sobre todo para los demócratas monárquicos que con esta solución tienen la completa seguridad de llegar al codiciado Ministerio. Así, ayer, después de terminada la sesión en el Congreso, se reunieron á virtud de llamamiento del Sr. Rivero, en el salón de la Presidencia de la Cámara, todos los diputados que proceden del antiguo partido democrático. Para ellos la cuestión de un aplazamiento cualquiera es de vida ó muerte; pues solo así, pueden entrar dignamente á formar parte del Gobierno, y contrabalancear la influencia de la unión liberal, que digase lo que se quiera, es hoy omnipotente.

En el caso en mi sentir poco probable de que la Regencia se establezca, el Sr. Martos pasará á Gracia y Justicia y el Sr. Becerra al Ministerio de Fomento. Los progresistas de la mayoría quieren también turnarse en el poder; y el general Prim que se mueve casi siempre por aficiones personales, asiente á este deseo que, una vez satisfecho, le permitirá tener cerca de sí á amigos tan devotos á su persona como lo son el Sr. Balaguer y el Sr. Moncasi.

He dicho antes que en mi concepto es poco probable el establecimiento de una Regencia, y me he fundado para decir esto en la necesidad imperiosa que casi todos los Diputados sienten de constituir pronto al país. En los pasillos y en el Salón de Conferencias, allí donde la nación no escucha lo que se dice, los diputados de la mayoría, ya sean unionistas ó progresistas, no hablan de otra cosa que de las fatales noticias que diariamente reciben de sus respectivas provincias. La alarma y el desasosiego cunden con efecto de una manera extraordinaria; los elementos de desorden y perturbación aumentan hasta lo indecible, el clero nos lleva á una guerra religiosa, los partidos políticos se aprestan para un combate sangriento, y todo esto, agigantado aquí por la fantasía y el temor, dá naturalmente una gran fuerza á la actitud resuelta en que se han colocado los unionistas. Allí, sin embargo, veremos.

Mayo 13.

La constitución de una Regencia es hoy en el momento presente, cosa definitivamente decidida. Un consejo de Ministros borrascoso, un gran número de reuniones y conferencias de los principales jefes de la mayoría, la dimisión, punto menos que realizada, de algunos Ministros del Poder ejecutivo, y otra multitud de sucesos que sería largo indicar, han vencido la resistencia de los unionistas, y hecho caer las cosas hácia esta solución, en concepto de muchos salvadora.

Yo no puedo en esta carta sino bosquejar, y muy á la ligera, la historia de este suceso importantísimo. La enemistad entre los progresistas y los unionistas es, hace ya mucho tiempo, encarnizada y profunda. Los antecedentes personales de unos y de otros, la rivalidad que enjendra una participación común, y por igual, en el poder, el distinto sentido políticos que anima á los unos y á los otros, y mas que todo la resolución inquebrantable con que los últimos imponían la candidatura odiada y odiosa del Duque de Montpensier, habían introducido primero el descontento, luego la desconfianza, y últimamente una hostilidad declarada entre progresistas y unionistas, ó lo que es lo mismo, entre liberales y conservadores. En los discursos del Congreso; en la actitud de los periódicos y hasta en la política parcial de cada uno de los Ministros, se reflejaba perfectamente esta animadversión recíproca que yo he tenido buen cuidado de hacer notar en mis cartas, por que lo consideraba entonces y lo considero hoy aun uno de los sucesos mas graves de la política y como uno de los mas tristes resultados de nuestra revolución.

Aprovechándose de este estado de discordia, queriendo aparecer como conciliador, y como el depositario y salvador de la fusión, pero en realidad queriendo imponerse á los unos y á los otros, el Sr. D. Salustiano de Olózaga, encontraba en esta situación mucho espacio para desplegar sus talentos de viejo diplomático, y representaba, ébrio de gozo, el papel que mas cuadra á su vanidad; el director de la mayoría y el de supremo protector del Ministerio. Nada se ha hecho en estos dos últimos meses sin su aprobación ó sin su concurso. Cuando alguien, entre los demócratas ó entre los mismos Ministros, que-

ría sublevarse contra su autoridad, él, tan experimentado en estos manejos, oponía Prim á Serrano, los progresistas á los unionistas, los demócratas á los republicanos, y de esta suerte, amenazando con una inminente ruptura, se levantaba de nuevo, mas grande que nunca, sobre las ruinas de todos.

Esta situación era de todo punto insostenible. La discusión, ya inminente, de la forma de gobierno, descubría toda la diversidad de tendencias, y era imposible contener una discordia que palpitaba hasta en los menores actos de la mayoría. Por otra parte el protectorado del Sr. Olózaga se hacia ya insufrible para los ministros de carácter un tanto independiente, y una y otra cosa era necesario que se resolvieran con la prontitud que exige la gravedad de las circunstancias.

Reuniose anteanoche, á consecuencia de todo esto el consejo de Ministros, y el Sr. Ruiz Zorrilla fué el primero que planteó resueltamente la cuestión. Lo que allí dijo contra los unionistas fué tan grave y tan duro, que los Sres. Lorenzana y Romero Ortiz, después de borrascosas é inútiles explicaciones, anunciaron su dimisión. Revolviose en seguida el señor Ruiz Zorrilla, contra la omnipotencia del Sr. Olózaga, acusó al ministerio de debilidad, y esto parece que dió ocasión á un altercado á consecuencia del cual presentó tambien su dimisión el Ministro de Fomento. El consejo se disolvió á altas horas de la noche sin haber podido encontrar términos ni medios de avenencia.

La situación, sobre todo para el general Serrano, era bien difícil. Se habia descompuesto el ministerio con la salida de tres de sus individuos; era necesario llevar á cabo una modificación ministerial que satisficiera todos, y esto en los momentos mismos en que se iba á tratar de la forma de gobierno, en que los unionistas exigían la constitución inmediata del país bajo la monarquía del Duque de Montpensier; en que los progresistas reclamaban, á voz en grito, la presencia en el ministerio del Sr. Ruiz Zorrilla, y en que los demócratas monárquicos estaban avergonzados y cansados de su larga desheredación.

La política de estos tres últimos meses habia dado sus naturales resultados. Separada, irritada cada una de las tres tendencias que hasta aquí han dirigido juntas la revolución de Setiembre, buscaba ya cada cual sus tiendas, recogía sus huestes, y se apercebía para luchar denodadamente en pró de sus únicos y particulares intereses, y de esto que fué un día la fusión de todos los elementos liberales del país, no quedaba ya mas que, allá en la cumbre del poder, el general Serrano, solo, aislado, impotente y viendo á sus pies como iban á entregarse á los azares de una lucha las grandes fuerzas que unidas hicieron nuestra revolución.

En el cuerpo social, las grandes enfermedades se curan por sí mismas. La solución de la Regencia tan acariciada por los demócratas monárquicos, se presentó á los ojos del general Serrano como una esperanza consoladora: con ella, era posible que los unionistas se conformaran, que los progresistas, considerando esta solución como una victoria, suya se tranquilizaran; que los demócratas llegaran al ministerio y sobre todo se aplazaba esa cuestión, cada día mas pavorosa de monarca y monarquía.

Adoptada esta resolución, el general Serrano se consagró á suplicar á sus compañeros que no precipitaran la crisis ministerial, y á interceder con los individuos de la unión liberal para que no nos suman en los horrores de una guerra civil inevitable. Esta es su tarea en los momentos presentes. Suplica á los unos, aconseja á los otros, trata de convencer á todos, y su prestigio moral es, en medio de todo tan grande, que si alguna vez encuentra hombres como el Marqués de la Vega de Armijo que le censuran su debilidad, no hay en cambio nadie que ni siquiera piense que procede por móviles de ambición ó vanidad.

Así como los Cardenales son siempre los políticos mas hábiles de la política europea, así entre nosotros, los unionistas son los Cardenales de la política española. Mientras han tenido fuerzas para oponerse á la solución de la Regencia, se han opuesto: ahora ya que se consideran impotentes para impedir, tratan de sacar de ella el provecho mayor para su partido.

Tres exigencias claras y terminantes han planteado como condiciones necesarias de su asentimiento; la primera que el Sr. Ardanaz ocupe el Ministerio de Hacienda; la segunda que el general caballero de Rodas continúe al frente de la dirección de un arma importante, y la tercera que el Sr. D. Domingo Dulce venga á ocupar la Capitanía general de Castilla la Nueva. Como habrá acojido estas proposiciones el general Prim es lo que yo no sé; pero lo que no se puede ocultar es que esta es una política de miedo y de desconfianza en la que los unionistas, como gente duca, aspiran á formar una especie de cua-

drilátero para oponerse en su día á los planes que algun ambicioso pueda abrigar. Por lo demás, si la Regencia se establece, la candidatura del Duque de Montpensier habrá recibido un golpe mortal. El general Prim y el Sr. Rivero están acordes en este punto; el Sr. Rios Rosas no oculta en este el temor que le inspiran los peligros que lleba consigo semejante candidatura; y el mismo general Serrano, aunque obligado al mis- Orleans, confiesa á todos, y en él esta confesión es sincera, que está mas obligado á reparar por el bien y tranquilidad de nuestra patria.

Esto es lo que hoy acontece: mi deber de cronista es reflejar con exactitud la política del día, y yo cumplo con este cometido sin reparar si mañana los hombres y los sucesos cambiarán de fisonomía.

Mayo 14.

Los lectores de esta carta me perdonarán si no me ocupo con la extensión que merece, del incidente provocado anoche por la minoría republicana en el Congreso. Aquél hijo de Noé, que ante la embriaguez de su padre se detiene silenciosa y respetuosamente, lo cubre con sus ropas, y se marcha temeroso de avergonzar al que le dió la vida, es el bello y eterno símbolo del miramiento con que debemos tratar las faltas de todos, y muy señaladamente, de los que nos son afines por la comunidad de creencias y doctrinas. Hay además en este momento, otra razón en mí que me veda un minucioso examen: alejado, por no sé que motivos, del teatro de los sucesos, mis censuras, por justas é imparciales que fuesen, aparecerían, en sentir de algunos, como quejas ó como reconvencciones, y yo estoy demasiado contento y tranquilo para querer que nadie suponga en mí sentimientos que no abrigo.

Dicho esto que podrá parecer demasiado personal, pero que es un testimonio mas de mi completa imparcialidad, añadiré que el espectáculo dado en la sesión de anoche por la minoría republicana, me ha contristado sobremanera. Los partidos políticos, como los individuos, tienen dos vidas, ó mejor dos manifestaciones de la vida: una íntima, secreta, de familia, en que el organismo se depura, las diferencias se zanján, y las oposiciones de carácter y tendencias se funden; y otra vida pública, en la tribuna, en la prensa periódica, en que las fuerzas individuales deben converger hácia un solo punto, en una misma dirección y obrar todas como si fuesen una sola. La minoría republicana ha cometido anoche la imprudencia de llevar á la vida pública, los secretos de su vida íntima, y de poner en claro á los ojos del país, que si aquellos elementos conservadores de antaño que tanto contrariaron el crecimiento del partido, se han hecho monárquicos, han quedado todavia dentro bastantes fuerzas contrarias para provocar conflictos y oposiciones.

Como decia en mi carta de ayer, la Regencia del general Serrano, es cosa resueltamente acordada. Hoy se decia, en el salón de conferencias, que algunos generales unionistas, rechazaban energicamente esta solución; pero sin que yo desmienta por completo esta noticia, puedo afirmar que las resistencias, si alguna hay, cederán ante la resolución firmísima de todos los jefes importantes de la mayoría.

Por lo demás, preciso es confesar que la actitud del general Prim sorprende hasta á sus mas íntimos amigos en las actuales circunstancias. Considerese como se quiera la nueva y alta categoría con que la Cámara va á investir al general Serrano, colocará al general Prim como un personaje de segunda fila. Este desnivel entre los dos jefes militares de la revolución, no sería un motivo de disgusto para almas bien templadas, dispuestas para el sacrificio personal; pero para el general Prim á quien si no se pueden negar sin injusticia grandes cualidades, tampoco se le debe reco-

entre los elementos conservadores y los liberales, á los republicanos mas que á nadie toca robustecer estos últimos y arrancar la victoria de manos de los primeros. Todavía es posible hoy, establecida la regencia, aquella bella política de afinidad entre todos los sinceramente liberales, republicanos, demócratas ó progresistas. Que la minoría acierte á formular la dirección política que conviene á la mayoría; que compacta y unida brille por la grandeza de su pensamiento como por la claridad de su buen sentido, y las cosas y los hombres y las doctrinas irán fatalmente cayendo y gravitando hacia esa solución que va siendo ya la mas fácil al mismo tiempo que la mas conservadora.

Si por el contrario, en vez de seguir esta conduza habil y patriótica, los republicanos se empeñan en dar muchos espectáculos como el de anoche, su voz carecerá de autoridad y respeto, y á medida que esto suceda, los conservadores cobrarán alientos, los progresistas y demócratas vacilarán, por razon de su propia debilidad, y esta situación arrancada ya una vez, y como por milagro, de manos de los unionistas, volverá inflexiblemente á ellos que al fin nos prometen y son capaces de darnos un orden á palos y una forzosa tranquilidad.

J. F. Gonzalez.

NOTICIAS GENERALES.

—Hé aquí algunas opiniones de la prensa liberal en la cuestion de Regencia.

«Al parecer, y salva alguna eventualidad poco probable, la cuestion de la regencia es cosa resuelta, y ese elevado cargo recaerá en el digno general Serrano. El presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra será el general Prim y los demás ministerios los desempeñarán distinguidos hombres políticos, en la siguiente forma: Gobernacion, Sr. Ruiz Zorrilla; Hacienda, Sr. Ardanáz; Fomento ó Ultramar, Sr. Becerra; Marina, Sr. Topete; Gracia y Justicia, Sr. Martos, y Estado, Sr. Ulloa.

Tal es la combinacion, y prescindiendo de detalles y sin juzgar ahora si tal ó cual ministro es mas ó menos conveniente, insistimos en la opinion que ya ayer manifestamos; es decir, en creer que con el

planteamiento de la regencia entraremos en un nu vo período mas franco, mas despejado que los anteriores.

Por mas que se sostenga que la regencia es la continuacion de la misma interinidad en que actualmente nos hallamos, ningun hombre pensador y práctico podrá desconocer que con ella y con las modificaciones ministeriales que su establecimiento hace fáciles y posibles, la marcha política tomará un carácter mas acendrado y la mayoría desplegará una vitalidad mas poderosa. Nosotros pues, aceptamos gustosos la solución y deseamos no tarde en verificarse. (El Universal.)

—«La opinion pública ha respondido casi con unanimidad á nuestras exortaciones. La Regencia; ese es el deseo que abrigan hoy los que aman de verdad la revolucion y ansian verla cuanto antes consolidada.

Marchemos, pues, por el camino que nos traza la opinion pública y la bandera revolucionaria; pero marchemos unidos, compactos, sin rivalidades, sin indecisiones, escudados en un noble y patriótico proceder, fija la vista en un porvenir de glorias para el pueblo español, y es indudable que, á fuerza de abnegacion y de arrojo revolucionario, llegaremos, y llegaremos pronto, á la solución definitiva mas digna, mas grande y mas en armonia con los intereses patrios, á que aspira, y con justificada razon, la España de 1869.» (La Iberia.)

—«El partido progresista en masa, el democrático, y la union liberal, con escepcion de algunos diputados conservadores, aceptan y están conformes en la Regencia única, encomendada al general Serrano. Es la idea salvadora de la revolucion, y no dudamos de que todos los buenos liberales la acogerán con entusiasmo. Nada de vacilaciones, nada de dudas; salvemos la revolucion, votando al general Serrano como regente del reino. Las elevadas dotes de este hombre de Estado, su popularidad, su amor á la libertad y su energía aseguran á España la paz y la felicidad por mucho tiempo.

Tambien es seguro que el regente encomendará la formación del nuevo ministerio al valiente y denodado general Prim, alma de la revolucion de Setiembre.» (La Nacion.)

—Las Cortes publica la siguiente último hora:

«Segun parece, la solución de que se viene hablando en los círculos políticos y que en estos dias ha sufrido tantas alternativas; se ha fijado.

La Regencia única con un Consejo de ministros cuya presidencia, con la cartera de la guerra se ejercerá por el general Prim, es un punto ya resuelto, y se cree que el general Serrano aceptará aquel al-

to puesto si las Cortes se lo confiasen.

Inmediatamente que se vote el art. 33, se entrará en la discusión de la Regencia, á la que seguirá una modificación ministerial, entrando á formar el nuevo gabinete elementos de la mayoría de la Cámara.»

—En la noche del 11 el gobernador de la provincia de Palencia dió una nueva prueba de su arrojo y de que no descansa en vigilar los manejos de la reaccion. A la una de la noche sorprendió en la sacristía de la iglesia de Santa Marina una docena de pajarracos que, sin previo aviso de la autoridad, se habian reunido para emborracharse alegremente en servicio de Dios, á pesar de lo sagrado del lugar en que se hallaban y de las imágenes que allí habia.

Escusamos comentarios. Los individuos fueron puestos á disposición del juzgado: algunos voluntarios de la libertad y los dependientes de orden público acompañaron al gobernador, obrando todos con la mayor circunspeccion y prudencia. La función de desagavios que habia de celebrarse al dia siguiente, se suspendió con tal motivo.

¿Qué tal los desagaviadores, eh?

—Tomamos de la Correspondencia las siguientes noticias:

—El Sr. Sanchez Ruano, republicano unitario, ha votado esta tarde en contra de la enmienda del Sr. Orense, que pedia la república federal.

—Parece que algunos diputados republicanos piensan presentar una enmienda al art. 33 declarando que la forma de gobierno que haya de establecerse en España se decidirá por medio de un plebiscito.

VARIETADES.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente poesía habilmente traducida de la lengua italiana. Es una de las mejores que compuso el ilustre Manzoni, honra de nuestro siglo y patriarca de las libertades de aquel noble pueblo.

En ella pinta con diversos colores é inimitable sentimiento los horrores de una lucha fratricida que solo puede traer á una nacion el despotismo infecondo ó el horrible yugo extranjero. Hoy, que tantos hijos ingratos de la noble España parecen dispuestos á renovar escenas de espanto y desolacion,

cion á las ceremonias.

¡Con cuanto placer salí de aquella casa, en donde habia entrado con el corazon lleno de angustia!... Paddy hizo una recoleccion de duros capaz de hacerle perder la razon durante una semana, y jamás la calle del laurel habia visto una compañía mas alegre ni mas honrada. Yo habria el cortejo con Susana, que deba la mano á su pequeña protegida: Humbug y Set venian detrás; entre nosotros marchaba el nuevo matrimonio; Dinah, sonriendo como la aurora; Fox, con la cabeza inclinada sobre el pecho.

Honteux comme un renard qu'une poule aurati pris (1).

Pero cuando el hombre es feliz, un poco de vergüenza se pasa pronto. Si el imprudente habia jugado demasiado ligeramente con el amor, ¿de qué modo se veia castigar por su falta? Obligándole á casarse con una encantadora mujer. A este precio, conozco muchos inocentes que se harian criminales.

Era preciso preparar á la madre de Dinah para la vuelta de su hija; era preciso tambien que Fox anunciase su casamiento á sus amigos y dispusiese su casa. Esperando el gran dia, Susana se llevó consigo á Dinah, y de este modo se reservaba para mí el papel de padre y de tutor; porque la dichosa necedad que yo habia cometido me daba derecho á ello.

Se concedió á Fox un resto de libertad, de la cual ya no podia abusar, y toda la comitiva se vino á mi casa. Aquel fue un dia de verdadera fiesta, y puedo decir que jamás emos comido tan alegremente. Marta abria una boca grande como la de un horno, y suspiraba como un volcan, admirando y sirviendo á su hermana; Susana y Alfredo se hablaban continuamente al oido, y solo Dinah era admitida, como tercera en aquellos misterios que provocaban con-

nada... pero déjame á lo ménos que vaya una vez á la semana á abrazar á mi madre y á ver nuestra casa.

En las escenas de familia no hay nada más incómodo que la presencia de un tercero; y me retiraba con Humbug, cuando en el fondo de la primera habitacion, en un rincon oscuro, apercibí á Fox que contemplaba un grabado ahumado que representaba á Monarca, hijo de Eclipse, vencedor del derby en 1812. Confundir á un malvado y gozarse en su confusion es un doble placer, y á mí me pareció muy bien burlarme del calumniador.

—No os creia tan apasionado del turf,—le dije.— A cincuenta años de distancia, los laureles de Monarca no dejan hablar al más célebre abogado del Massachusetts; esto es maravilloso y digno de publicarse en los periódicos.

—Por piedad, doctor, dejadme salir—murmuró confuso.

Su rostro estaba tan alterado, su voz era tan debil, que á la verdad, me dió lástima. Yo no le creia capaz de sufrir tan atroces remordimientos.

—Hé ahí,—me dije,—de qué modo se juzga á la gente. Todo el mundo cree que los abogados sólo son sensibles por cuenta ajena; ¡qué error!

Yo iba á entrar en la habitacion para pedir á Set la llave que habia guardado, cuando el cuákeró salió brusca- mente seguido de su hermana desgredada y rechazándola con desprecio. Susana lloraba, Humbug procuraba convencerle, y todos permanecimos conmovidos: solo Fox habia vuelto á admirar á Monarca. Inmóvil y mudo delante del grabado, cualquiera hubiera creido que deseaba incrustarse en la pared.

—Una vez más,—gritó el cuákeró procurando desasirse de las manos crispadas de su hermana, que se habian clavado en su ropa;—una vez más te repito las palabras de tu madre: «Sólo volverás á entrar en aquella casa apoyada en el brazo de un marido.» Ya que ese hermoso desconocido te ha prometido ser tu esposo, obligale á que

(1) Avergonzado como una zorra cogida por una gallina.

En reflexionar en los funestos resultados que á la patria ocasionarian, creemos oportuna la publicacion de ese prudente y noble aviso dirigido á todo un pueblo, de ese inspirado y hermoso himno que se titula

LA GUERRA CIVIL.

Un clarin por el campo resuena y otro s6n repetido adelante, de soldados el suelo se llena, de caballos se siente el trotar.

Una enseña marcial se levanta y otra enfrente que abanza ligera, aqu! surge la rota bandera, y otra all! que la viene á encontrar.

Ya del medio el terreno se oculta, ya la espada rechaza á la espada; uno en otro su acero sepulta, brota sangre, redobla el herir.

¿Quienes luchan? ¿por quien impulsada la comarca se lanza á la guerra? ¿Cuál invade? ¿cuál jura la tierra de su cuna salvar ó morir?

Todos hablan el mismo lenguaje, por hermanos los tienen doquiera, y que tienen comun el linage en sus rostros se puede observar.

Esa tierra que á todos nutriera y ora veis de la sangre empapada, es la tierra que está limitada por los Alpes tan solo y el mar.

¡Ah! ¿cuál fué quien primero á su hermano pudo herirle, sacrilego, inerte? ¡Oh! terror! del conflicto inhumano la razon execrable ¿cuál fué?

No se sabe, á morir dando muerte todos ellos sin ira han venido, cada cual á su gefe vendido ha luchado y no sabe por qué....

¡Desventura! y esposas ¿no tienen? y las madres de necios soldados ¿por qué todas en grupo no vienen tan innoble combate á evitar?

Y sus padres quizá reclinados en la tumba ¿no elevan su frente? ¿No procuran la turba valiente con prudente consejo aplacar?

Cual labriego feliz que reposa de su casa apoyado en el muro, viendo lejos la lluvia copiosa que otro campo feráz vá á inundar.

Véanse allí los que están en seguro contemplando los lances inciertos, recontar los millares de muertos y el incendio gozosos mirar.

Sobre el brazo materno el infante del que debe matar algun día,

ya conoce el apodo insultante, es la voz que primero aprendió: Y la jóven que en noche sombría las alhajas, feliz, se ha prendido, que á la pobre muger del vencido su marido ó su amante robó....

¡Desventura! ¡cruel desventura! ya la tierra se cubre de muertos, ya es de sangre la inmensa llanura.... crece el choque, redobla el furor.

Falta el órden, los grupos abiertos ceden, huyen con planta ligera, y en quien ya de vencer desespera de la vida renace el amor.

Como el grano se estiende aventado si en el aire la pala lo lanza, por el campo correr desbandado al vencido se vé y divagar:

Mas.... los cortan, ¡terrible matanza la sorpresa produce, no luchan que á la vez á la espalda ya escuchan el temido escuadron galopar!

A los pies del contrario han caido, rinden armas, se dan prisioneros, y los ayes que lanza el vencido los oculta el cantar vencedor.

Mientras... parte cruzando senderos un correo, al caballo espolea, vá á contar la acabada pelea y á los pueblos despierta el rumor.

¿Por qué todos á mismo camino de las casas y campos correis? ¿por qué todos decís al vecino «qué noticia halagüena traerá?»

¡De dó viene infelices, sabeis! ¿y esperais llegue el gozo en su mano? «El hermano ha matado á su hermano...? esta horrible noticia os dará.

Mas con gozo la nueva es oida y los templos resuenan del canto, ya se eleva del pecho homicida himno al cielo que nunca escuchó.

Y en los Alpes situado entretanto su mirada fijó el estrangero, vió los fuertes muriendo primero y con gozo cruel los contó.

¡Aprestaos! rehaced batallones! suspended esos goces tan locos, elevad otra vez los pendones que el tirano vendrá... ya llegó...

¡Vencedores! ¿sois débiles, pocos? pues por eso su marcha es ligera, ya descende y gozoso os espera donde ayer vuestro hermano murió.

Tu que estrecha á tus hijos ya fuiste y nutrirlos en paz no has sabido, sufre yugo estrangero ó resiste, llora ¡patria! cumpliendo tu ley.

Enemigo que no has ofendido á tu mesa se sienta á insultarte, el botin de la accion se reparte y le arranca la espada á tu rey.

¡Miserable! ¿fué nunca bendita la conquista con sangre y ultrage? El tirano á los cielos irrita y sus triunfos no pueden durar. Quizá siga soberbio el viaje sin pensar en la eterna venganza.... que lo observa, lo sigue, lo alcanza, y consigue su orgullo domar.

Todos hechos á un Dios parecidos todos fruto del mismo rescate, ¡desistid de combates reñidos, suspended esa guerra fatal!

¡Seamos unos! un pacto se trate y ¡maldito sea el fuerte que aleve sobre el débil que llora se eleve contristando al Criador inmortal!

José Rodriguez Gonzalez.

CRONICA DE LA CAPITAL.

—Academia de legislacion y jurisprudencia.—Sesion de 13 de Mayo.—El jueves último tuvimos el gusto de oír un buen discurso del Sr. Mata Garcia sobre el anunciado tema del establecimiento del jurado para los delitos comunes. El Sr. Mata se manifestó desde luego como impugnador de esa institucion que, en su concepto es una ilusion desechada ya por los hombres de ciencia de todas las escuelas. Estudió su origen histórico, hallándolo en la primitiva organizacion de los pueblos, especialmente en el Areópago de Atenas, en las asambleas de Roma y en las antiguas costumbres de Inglaterra. Expuso como se habia desenvuelto en esta nacion su organizacion y sucesiva decadencia, los esfuerzos inútiles que se habian hecho en Francia para aclimatarla y las tentativas nunca realizadas en España. Entrando despues en el exámen de la naturaleza del jurado y de las razones en que se fundan sus defensores, dijo que para averiguar y juzgar los delitos, se necesita un caudal de conocimientos y una práctica que no pueden suponerse en la generalidad de las personas, debiendo por tanto constituir la carrera judicial una profesion especial, á lo que se oponia el establecimiento de los jurados; que si estos son la representacion de la conciencia del país, el país no puede juzgar sino sobre los datos que le suministren los hombres experimentados y los hombres de ley, y cuando en estos datos no hay exactitud, la conciencia del país se extravía; así los jurados son tan falibles y tan apasionados como el pueblo de que forman parte. Rechazó la opinion de que los jueces, con la costumbre de fallar causas criminales, se endureciesen y aplicasen con poca benignidad la ley; y dijo que, al contrario, adquieren un tacto exquisito para apreciar todas las circunstancias y proporecionar la pena al delito. Refirió, por último, los resultados desfavorables que habia producido el jurado en los países donde se ha establecido y

las cualidades que necesariamente acompañan á sus sentencias. Esperamos que la discusion suspendida para el jueves próximo, será adelantada, habiendo tantos Sres. que tienen pe-

—Hoy á las doce se reunirá en la Universidad la juventud republicana de esta capital, con el objeto de tratar sobre algunas medidas que deban adoptarse en vista de las cuestiones políticas de central de Madrid.

—Se nos asegura que el sugeto á quien cogió el toro corrido en e la villa de Seguros para celebrar la festividad de la Santa Cruz ha fallado. Lamentamos una vez mas estas diversiones impropias de todo pueblo culto.

—Nos duele observar que por algunas calles de esta capital corren aguas sucias que despiden olores nauseabundos, y aproximándose la época de los calores, conviene que el cuerpo de policía tome algunas medidas previsoras que eviten el arbitrariedad.

—Hásenos dicho que al hacer uso el Claustro universitario de la autorizacion que le confiere el último decreto del Sr. Ministro de Fomento, sobre nombramiento del jurado, no solo ha escogido á todos los señores de fuera del profesorado sino también á algunos de dentro, ha quedado el por tinto juez y árbitro en materia de exámenes y grados. Si el hecho es como se nos refiere, desde luego vemos en él un marcado espíritu de exclusivismo, que no podemos aplaudir, y una tendencia hostil hacia la libertad de enseñanza. Aguardamos á cerciorarnos por completo de la noticia para poder hacer sobre ella algunas observaciones.

—El viernes 14 del actual fué conducido á última morada el jóven alumno de la facultad de filosofía y letras de esta Universidad, D. Alberto Garcia Lagar. Acompañamos á su familia en el justo dolor.

—No es cierto, segun nuestras noticias, que Sr. Lopez Sanchez siga cobrando su sueldo de Catedrático de la Universidad, mientras se halla en Madrid dirigiendo el Puente de Alcolea. Desde el mes de Abril ó Marzo dejó ya de figurar en la nómina, por mas que hasta la citada fecha percibiera, en nuestra opinion ilegalmente.

ANUNCIO.

CONFITERIA,

FABRICA DE CHOCOLATES Y FIDEOS

DE CASTELLANOS,

establecida en la plaza mayor núm. 22.

Hay chocolates á los precios de 4, 5, 6, 7, 8 y 10 reales libra; desde 6 reales adelante al que tome mas de ocho libras se le rebajará un real en cada una, y se lo medio si no llega á tomarse dicho número.

Las personas que gusten tomarlo con vainilla y caramelo, se les servirá si hace cargo de él con anticipacion.

Se preparan tambien fuentes, ramos, platos dulces y demás artículos pertenecientes al ramo de Confitería.

Imprenta de D. Sebastian Cerezo.

cumpla su palabra.

—Se trata de un proceso,—exclamé yo,—vamos, feliz vengador de la inocencia; vamos, maestro Fox, hé aquí el momento de presentarnos.

Si un rayo hubiese caido á mis piés, me habria horroizado ménos que la explosion provocada por mi impertinente chanzoneta. Apenas Dinah elevó los ojos para mirar al abogado, cuando se levantó riendo y llorando á la vez como una loca.

—¡Gabriel—exclamó;—¡Gabriel miol... Héle ahí, hermano mio; es él.

Yo no comprendia absolutamente nada de esta tempestad que yo mismo habia desencadenado; pero el cuáker habia sido mas inteligente. Mientras Dinah se arrojaba sobre Gabriel, Set rodeaba dos ó tres veces alrededor de su puño el látigo, y aproximándose á Fox, que palidecia por momentos:

—Amigo,—le dijo con calma,—serénate y explícate, porque te espero.

Entre las caricias de la hermana y las amenazas del hermano, el abogado ponía una cara tan original, que yo me sentí feliz. El hombre natural es una bestia feroz; y para hacernos amar á nuestros enemigos, no basta el Evangelio.

Humbug era más cristiano que yo.

—Señores,—dijo con voz grave y dulce,—creo que ha llegado mi vez. En un asunto tan delicado, el magistrado es el que debe pronunciarla última palabra:

Nec Deus intersit, nisi dignus vindice nodus Inciderit.

Mi querido Fox, yo no dudo de vuestras intenciones. Si en iguales circunstancias se os pidiese un consejo, responderíais sin duda que un proceso por falta de cumplimiento á una promesa, tendria para un abogado las mas tristes consecuencias; porque no solo supondria la pérdida de una fortuna y la desercion de la clientela, sino

tal vez la obligacion de cambiar de país. ¿No es esta vuestra opinion?

—Si, murmuró Fox suspirando.

—¿Tendré necesidad de añadir,—continuó el excelente Humbug,—tendré necesidad de añadir que un hombre como vos no debe inquietarse por ciertas consideraciones? Es bastante que haya dado su palabra para que la cumpla; ¿no es verdad?

—Sí,—dijo el abogado suspirando de nuevo;—yo he amado siempre á Dinah; lo que me detenian eran ciertas dificultades.

—Que ya no existen,—interrumpió Humbug.—Hémos aquí todos de acuerdo. Esto acabará como las buenas comedias; amor, lágrimas y reverses en los primeros actos, y por desenlace el matrimonio.

Fox abrió zó á Dinah, de bastante mala gana, y alargó la mano al cuáker: Dinah, trémula de placer, corrió al lado de Susana.

—Querida amiga,—dijo,—á ti debo mi felicidad... y á ti tambien, hija mia,—dijo volviéndose á la niña, que palidecia de celos.

—Todo esto está bien.—dijo Set, que jamás se romontaba á las nubes;—pero ya que estamos todos reunidos y que tenemos aquí al señor juez de paz, nada más natural que extender en el acto el contrato de matrimonio.

—Con mucho gusto,—dijo Humbug.—Señorita Susana, vos sereis mi escribano.

Dicho y hecho; yo creia que semejantes enlaces no eran buenos sino en el teatro, por que se dehsacen entre bastidores; suponía que el último tabelion estaba desde hacia ya mucho tiempo disecado; pero en América es tan necesario, que se ha mantenido siempre en uso. Cuando los amantes están de acuerdo, para nada sirven los padres ni el notario. Dos sí pronunciados ante el juez de paz, y quedais casados por toda una eternidad. La voluntad es todo, la formalidad nada. Aquellas gentes no tienen af-